

**ANEXO I**  
**PLAN DE ESTUDIOS DEL**  
**DOCTORADO EN HISTORIA**

**1. Denominación de la carrera: Doctorado en Historia**

**2. Fundamentación**

La creación del Doctorado en Historia tiene el objetivo de contribuir a la formación de doctores especializados en la disciplina histórica. Para ello, pretende capitalizar la experiencia acumulada por el Doctorado en Humanidades y Artes creado en 1996, orientando de modo más preciso los recursos disponibles de acuerdo con la tendencia dominante en los doctorados del país y el exterior. Dicha orientación no supone acotarse al campo exclusivo de los estudios históricos sino por el contrario potenciar el diálogo y los contactos con otras disciplinas sociales, que en las últimas décadas han impulsado la renovación en la historia política, económica, social, cultural e intelectual. La ampliación en los últimos años del campo de los estudios históricos en lo que respecta a temas, métodos y enfoques torna necesaria la construcción de un espacio dedicado a la enseñanza de posgrado que ofrezca alternativas de formación de doctorandos más especializada, dinámica, flexible y atenta a las tendencias más renovadoras del campo profesional a nivel local, regional e internacional.

Un breve estudio de las tesis aprobadas desde la creación del Doctorado en Humanidades y Artes hasta marzo del 2015, nos permite observar el peso de la Mención en Historia en el total de tesis aprobadas (38,14%). También es evidente la variedad de temas de investigación que han sido abordados: representaciones sociales e historiografía, historia reciente, historia de la justicia, historia de la iglesia y los procesos de secularización, historia de los intelectuales y artistas, procesos de urbanización y territorialización, entre otros. Como fortaleza, se visualiza una tendencia a temáticas relativas al espacio local y

regional, a lo largo del siglo XX (78,37%). Hecho que muestra el interés de los doctorados sobre cuestiones vinculadas a su comunidad y entorno.

Pero también ello muestra la necesidad de estimular la formación doctoral en áreas de vacancia, cuyo desarrollo es vital para la formación integral de los historiadores, para su desarrollo profesional tanto en instancias de grado como de posgrado. Por ese motivo, consideramos importante orientar parte de nuestros esfuerzos a generar las condiciones para que los docentes y egresados de nuestra casa de estudios realicen sus tesis sobre temas vinculados a espacios y periodos históricos no exclusivamente nacionales y regionales, con el objetivo de fortalecer y jerarquizar espacios no tradicionales, fortaleciendo de ese modo la formación de grado y posgrado. El plantel docente del doctorado en Historia ha sido seleccionado en vistas a alcanzar este objetivo. Está compuesto por académicos destacados en el estudio de diferentes períodos y espacios desde una variedad de enfoques historiográficos, pero también en su integración con otras disciplinas.

Por otra parte, la existencia de Maestrías afines al área de la historia hace recomendable la creación de una instancia de Doctorado para la continuidad de la carrera académica de sus egresados. En esa misma dirección, el Doctorado en Humanidades y Artes –mención Historia– ha sido un ámbito privilegiado para doctorandos egresados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y de egresados de la Escuela de Bellas Artes especializados en Historia del Arte.

Desde el punto de vista de su inserción institucional, el Doctorado en Historia representa una continuidad respecto del Doctorado en Humanidades y Artes de nuestra Facultad y es complementario de las Maestrías que se dictan también en nuestra casa de estudios. La formación de posgrado ha permitido dotar a la Facultad de recursos humanos que están en condiciones de cubrir con idoneidad gran parte de los talleres y seminarios que se dicten en el Doctorado, a la vez que pueden officiar de directores de las tesis que se desarrollen en su propio marco, atendiendo a la diversidad de temas y enfoques que orientan la investigación en la historiografía contemporánea.

### 3. Objetivos

-Estimular y ofrecer la posibilidad de continuar su formación académica a los egresados de la Licenciatura y el Profesorado de Historia así como de las Maestrías que se dictan en la Facultad de Humanidades y Artes, en la Universidad Nacional de Rosario y en otros centros de estudios superiores a nivel nacional y regional.

-Formar investigadores con las condiciones para desarrollar su trabajo de manera autónoma, de orientar y dirigir a jóvenes investigadores egresados de las carreras de grado y de integrarse a equipos de investigación con la intención de contribuir con sus aportes así como de incorporar nuevos conocimientos.

- Fomentar, en lo que respecta a nuestros docentes, el estudio de Doctorado entre quienes tienen la responsabilidad de la formación en el nivel de grado universitario y habilitarlos por este medio para la docencia en el posgrado.

-Promover investigaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento sobre cuestiones que afecten el interés local y regional, así como sobre temáticas que supongan una mayor inserción de nuestra universidad en problemáticas transnacionales.

- Contribuir a la formación de doctores con un sentido crítico de su práctica como investigadores, atentos a su relación con los contextos sociales en los que se inserta su trabajo, con capacidad de reflexionar activamente sobre las relaciones entre el caso estudiado y el marco global en el que se inserta como también respecto de las relaciones significativas entre el contexto de la investigación y el pasado objeto de la indagación.

- Proveer a los doctorandos de las herramientas prácticas, teóricas, metodológicas y conceptuales de acuerdo con el desarrollo de la historiografía contemporánea para que contribuyan a favorecer el logro de sus objetivos, su factibilidad y relevancia.

- Propiciar el diálogo de los historiadores con saberes que provengan de otras disciplinas con el objetivo de definir nuevos problemas, incorporar enfoques, técnicas y nuevas metodologías, y ampliar el espacio de la reflexión hacia el amplio y fértil campo de las ciencias sociales y humanas, asumiendo un perspectiva transdisciplinar.

#### **4. Características de la Carrera:**

4.1. *Nivel:* Posgrado.

4.2. *Modalidad de dictado:* Cursado presencial.

4.3. *Relación institucional:* Dependiente de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario

4.4. *Acreditación:* Quienes cumplimenten los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios obtendrán el Título Académico de Doctor en Historia.

4.5. *Perfil del Título:*

El Doctor en Historia será un posgraduado con una sólida formación teórica y metodológica, capacitado para planificar y llevar adelante proyectos de investigación histórica de largo aliento y relevancia. Al mismo tiempo tendrá una consistente formación académica para el ejercicio de sus tareas docentes de grado y posgrado. Finalmente, adquirirá una capacidad crítica respecto de sus propias prácticas, de su inserción en el medio social, y de las relaciones entre diversas formaciones sociales en tiempo y espacio. Es un título académico y no habilita para el trabajo profesional.

4.6. *Requisitos de ingreso:*

Serán admitidos al Doctorado en Historia quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Quienes tengan título de grado en el Área de Historia, de Profesor de Enseñanza Media y Superior, o de Licenciado, expedidos por la Universidad Nacional de Rosario, o título equivalente otorgado por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas.
- b) Quienes tengan título de grado en carreras relacionadas con el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, expedido por la Universidad Nacional de Rosario, o título equivalente otorgado por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas, y que cumplan con los requisitos específicos que determine para cada caso particular la Comisión Académica de la Carrera con aprobación del

Consejo Directivo de la Facultad. La Comisión Académica podrá proponer actividades niveladoras (talleres, seminarios u otros) si lo considerase necesario.

- c) Los graduados en universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en los incisos anteriores, debidamente certificados. Su admisión no significará reválida del título de grado para el ejercicio profesional.
- d) Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del español.
- e) Los postulantes deberán asistir a una entrevista de admisión, previa a la inscripción al doctorado. Esa entrevista será realizada por dos miembros de la Comisión Académica y, en caso de ser necesario, por un especialista en el área donde se inscriba el pre proyecto del postulante. En esa entrevista serán considerados: i) la factibilidad y la relevancia del pre-proyecto presentado y ii) los antecedentes del postulante. En base a estos criterios, la Comisión Académica estimará la necesidad de realizar actividades niveladoras para los casos mencionados en el inciso b).

## **5. Organización del Plan de Estudios.**

El Plan de Estudios comprende 400 horas (40 créditos) distribuidas en dos Áreas de Seminarios y un Área de Talleres, todos presenciales, además de 400 horas (40 créditos) correspondientes a la realización de la Tesis.

### *5.1. Áreas*

#### 5.1.1. Área de Formación en la teoría y la práctica históricas.

Esta área incluye el seminario “Problemas y tendencias en la historiografía contemporánea” que abordará los debates teórico historiográficos que orientan, según el estado actual del conocimiento, las políticas de investigación en el campo académico-disciplinar. Es de carácter obligatorio y tendrá una carga horaria de 40 (cuarenta) horas equivalentes a 4 (cuatro) créditos. Los contenidos mínimos del seminario se describen a continuación:

### *Problemas y tendencias de la historiografía contemporánea.*

Tendencias y enfoques históricos contemporáneos. Aportes del campo de las ciencias sociales y los estudios culturales. Problemas en torno a la temporalidad de los procesos históricos. Diferentes nociones sobre el espacio y el territorio. Principios respecto de las dinámicas y las teorías del cambio social. Categorías socio-culturales y socio-económicas. Reflexiones acerca de las prácticas de la investigación histórica.

#### 5.1.2. Área de Desarrollos temáticos con recorridos opcionales:

Esta área propone seminarios con contenidos específicos sobre los diversos enfoques teóricos convergentes en el campo de estudios propuestos, sobre los principales problemas que afectan a la historia y la historiografía contemporáneas en diferentes regiones y períodos históricos, y los aportes de otras disciplinas sociales y humanísticas. El doctorando deberá completar **5 (cinco) seminarios electivos** entre el menú de asignaturas correspondientes a los ejes temáticos sugeridos por la Comisión Académica y acordados con el director y el postulante durante la entrevista de admisión según la temática propuesta en su pre-proyecto de Tesis. Cada seminario tendrá una carga horaria de 40 (cuarenta) horas equivalentes a 4 (cuatro) créditos.

#### 5.1.3. Área de Formación metodológica y de investigación

Esta área propone dos Talleres obligatorios y correlativos: Taller de Investigación I y Taller de Investigación II. Para cursar el Taller de Investigación II, será requisito tener aprobado el Taller de Investigación I. El Taller II se aprobará mediante la presentación de un Plan Definitivo de Tesis que será evaluado por la Comisión Académica y, en caso de considerarse necesario, por un evaluador externo. Cada Taller cumplimentará 80 (ochenta) horas equivalentes a 8 (ocho) créditos. Los contenidos mínimos se detallan a continuación.

### *Taller de Investigación I*

La formulación del problema de investigación en el nivel doctoral. Legitimidad y proyección del tema de la tesis. La delimitación del tema en el marco del “estado actual” del conocimiento sobre el tema. La tesis doctoral como intervención en el estado de la cuestión. La delimitación del tema y la elección del marco teórico-metodológico para su interpretación y desarrollo. El problema de la constitución del corpus. La formulación de las hipótesis: su definición y su lugar en la articulación del proyecto. La cuestión heurística: el corpus bibliográfico y documental.

### *Taller de Investigación II*

Revisión del proyecto de investigación hacia la redacción del Plan Definitivo de la Tesis de Doctorado. Seguimiento de la escritura de partes o tramos de la tesis: introducción, formulación de las hipótesis, estado de la cuestión, desarrollo de la exposición, distribución en capítulos. Articulación de las partes.

## *5.2. Otros requisitos para el cumplimiento del plan*

### *Idiomas*

Antes de la presentación del Plan Definitivo, el doctorando deberá acreditar el conocimiento de 1 (un) idioma diferente del español en el nivel II, de acuerdo con las necesidades de consulta bibliográfica para el desarrollo de su tesis.

El doctorando cuya tesis tenga como objeto de estudio un corpus (total o parcial) de obras o textos en idiomas diferentes del español, deberá acreditar el conocimiento de esa(s) lengua(s) en el nivel III, quedando a criterio de la Comisión Académica la necesidad de acreditar otro idioma extranjero para el manejo de la bibliografía de consulta.

### 5.3. Tesis

La Tesis será un trabajo de investigación original que el doctorando realizará en el campo disciplinar o en los campos interdisciplinarios previstos en el Plan. Consistirá en el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico, con un diseño metodológico que permita un nivel de análisis suficiente para dar cuenta de los objetivos y/o hipótesis planteados. Deberá estar escrita en idioma español.

Antes de la presentación de la Tesis el doctorando deberá presentar, al menos con seis meses de anticipación, como trabajo final del *Taller de Investigación II*, con la aprobación de su Director, un Plan Definitivo de Tesis, de acuerdo con los requisitos administrativos planteados en el Reglamento de la Doctorado, y cuyo diseño completo deberá incluir:

- a-** Estado de la cuestión
- b-** Hipótesis a demostrar
- c-** Criterios de la organización de la tesis
- d-** Breves resúmenes de cada parte, capítulo, etc.
- e-** Fuentes utilizadas
- f-** Bibliografía completa debidamente sistematizada.

El Plan Definitivo de Tesis no deberá exceder las cuarenta (40) páginas, incluida la bibliografía.



## 6. Cuadro de requisitos académicos y carga horaria

Requisitos Académicos		Carga horaria	Créditos	Correlatividades
Área	Seminarios/ Talleres			
<u>Área de Formación en la teoría y la práctica históricas</u>	<i>1- Problemas y tendencias de la historiografía contemporánea</i>	40 hs.	4	
		<b>Total Área:</b> <b>40 hs.</b>	<b>4</b>	
<u>Área de desarrollos temáticos con recorridos opcionales</u>	<i>2- Seminario Electivo I</i>	40 hs.	4	
	<i>3- Seminario Electivo II</i>	40 hs.	4	
	<i>4- Seminario Electivo III</i>	40 hs.	4	
	<i>5- Seminario Electivo IV</i>	40 hs.	4	
	<i>6- Seminario Electivo V</i>	40 hs.	4	
	<b>Total Área:</b> <b>200 hs.</b>	<b>20</b>		
<u>Área de formación metodológica y de investigación</u>	<i>7- Taller de Investigación I</i>	80 hs.	8	<i>Taller de Investigación I</i>
	<i>8- Taller de Investigación II</i>	80 hs.	8	
	<b>Total Área:</b> <b>160 hs.</b>	<b>16</b>		
	<b>9- TESIS</b>	<b>Total horas dedicadas a Tesis</b> <b>400 hs.</b>	<b>40</b>	<b>1 a 8</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>800 hs.</b>	<b>80</b>	